



# RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

**FERNANDO DE LA CRUZ GARDUÑO**

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DEL ESTADO DE MÉXICO

## RESUMEN

El propósito de este trabajo es mostrar la relación que existe entre el pensamiento crítico y la política educativa a través de su historicidad, mostrando la presencia que ha tenido dicho pensamiento en el devenir de la política educativa con la firme intención de elucidar los límites y alcances del pensamiento crítico, concebido éste desde la teoría crítica, en el escenario de la política educativa en nuestro país desde finales de los setentas hasta principios del presente milenio a través de la recuperación metodológica de historia de la ideas e historia conceptual destacando la construcción del conocimiento desde la epistemología dialéctica.

**Palabras clave:** Historia, pensamiento crítico, teoría crítica, política educativa, calidad de la educación.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación intitulado “Reconstrucción histórica del pensamiento crítico en las políticas educativas” es un producto derivado del tratamiento del problema que nos interesó. Nos pareció pertinente abordar este objeto de estudio, para develar la presencia y relación del pensamiento crítico en la política educativa, desde su historicidad. Asumiendo la metodología tanto de los enfoques de historia de las ideas como de la historia conceptual. Primeramente se asume que “la historia es la que nos expone, no el devenir de cosas extrañas, sino la que representa nuestro devenir” (Hegel, 1983, p. 186). La historia nos permite recrear la realidad, es la que nos ofrece explicaciones del proceso social presente y nos posibilita un conocimiento referente al devenir de nuestro objeto de estudio.





Por esto, nos interesa tomar en cuenta la historia para comprender nuestro objeto de estudio, ya que se asume que “la historia puede y debe ser reiterada y pacientemente reconstruida desde nuevas situaciones” (Cerutti, 1986, p. 60). La historia debe ser tomada en cuenta para comprender las ideas. Ello demanda un tratamiento adecuado, para reconstruir la historia como totalidad. Además se asume la importancia de que “la historia conceptual debe remitirse a los resultados de la historia social para no perder de vista el hecho de que la diferencia entre una realidad pasada y sus testimonios lingüísticos nunca puede convertirse en algo supuestamente idéntico” (Koselleck, 2012, p. 26).

En este trabajo, conviene señalar que, las políticas educativas han sido consideradas ampliamente sobre asuntos que tienen que ver con la cobertura, calidad y equidad, temas de financiamiento o, bien, la descentralización, la federalización educativa, la profesionalización del magisterio, entre otros. Pero, conviene preguntar ¿Qué relación existe entre el pensamiento crítico y las políticas educativas que rigen la educación?

Ante tal situación, la atención en las políticas educativas se centra en la importancia que revisten los fines que persigue, así como en los medios de los que se vale para lograrlos. En este sentido, para algunos actores sociales “se puede señalar que los procesos de institucionalización y profesionalización académica en el campo de la educación en México han mantenido una relación permanente con la política educativa y sus expresiones tanto en la práctica como en el discurso oficial” (Pontón, 2011, p. 145). De estas consideraciones que Pontón Ramos señala, conviene destacar la relación que formula entre “los procesos de institucionalización académica” con las políticas educativas. Esta relación es factible asumirla como la vinculación de estas últimas con el pensamiento crítico, razón por la cual, me permití tomarlo como punto de partida en la construcción del objeto de estudio.

Asimismo, existe la necesidad de preguntar sobre el sentido que ha tenido el pensamiento crítico que se ha impulsado en diversos momentos de la política educativa, así como reconocer cuáles han sido sus límites y alcances. Con estos cuestionamientos, principalmente, se estructuró la pregunta de investigación ¿Cómo se hace presente el pensamiento crítico en las políticas educativas?

Con base en la pregunta anterior me permitió discernir entre el objetivo general y los objetivos específicos, tomando en cuenta que el objeto general fuera abarcativo respecto al objeto de estudio, quedando de la siguiente forma: Conocer la presencia del pensamiento crítico en las políticas educativas





en su devenir histórico. Aunque de alguna forma específica se pretendía conocer las formas en que se ha implementado el pensamiento crítico en las políticas educativas, además de saber cuál ha sido su papel y reconstruir sus límites y alcances.

Primeramente destacamos la idea del pensamiento crítico, asumimos su concepción desde la mirada de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, este pensamiento emerge de las contradicciones sociales en las que está envuelto el hombre así como del vacío de una lógica de conocimiento que lo desconoce como parte esencial en su construcción científica, es decir, el pensamiento crítico “surgió de las ideas relativas a una sociedad mejor; se comportaba críticamente frente a la sociedad e igualmente crítica frente a la ciencia” (Horkheimer, 1976, p. 57). El pensamiento crítico surge como fuente de ideas relativas para conformar una sociedad diferente, cuestionando los notables desequilibrios sociales, así como las irregularidades de la ciencia.

Por un lado el pensamiento crítico se crea ante la necesidad de interpretar y comprender el contexto social en que deviene históricamente. Recupera la idea de que las sociedades se configuran por un contraste social, dividido en clases, que demarca el horizonte del hombre para consigo mismo. El hombre obedece a su pensamiento respecto al mundo que lo envuelve desde la mirada de la teoría crítica debido que es menester afrontar las necesidades que enfrentan no solo el individuo, sino la sociedad entera, demandan la exigencia de una teoría que atiende la conciencia de los hombres.

El surgimiento de la teoría crítica se suscitó en aras de lo que la sociedad padece, además, del reduccionismo racional de la ciencia, que enmarcó ciertas ideologías, de las cuales el individuo se posicionó, desconociendo sus causas y finalidades. El individuo se ocupa de lo que su pensamiento le dicta, orientándolo a determinadas acciones que lo mantienen interesado debido a una legitimación de verdad.

Por otro lado, la teoría crítica devela lo oculto, denuncia lo que se calla, indaga las causas de nuestros malestares sociales, ya que “tiene la misión de expresar lo que en general no se expresa.” (Horkheimer, 1976, p. 65). La misión de la teoría crítica es denunciar realidades que se mantienen ignoradas por los individuos y, por lo tanto, afectan el desarrollo autónomo del sujeto, así como el desarrollo de su espíritu.





El otro concepto que nos interesa en este trabajo es la política educativa. La política educativa se manifiesta en el discurso político, los cuales se componen de enunciados axiológicos, también en las políticas educativas se enuncian componentes valóricos referido a la educación, debido a que “la educación insistirá en ciertas actitudes y valores más apropiados para el cambio social” (Latapí, 1985, pp. 22-23). El concepto de educación que promueven las políticas educativas fomenta una serie de principios y valores que habrán de tenerse en cuenta para promover una transformación de la sociedad, además tienen impacto en la conformación de actitudes de carácter social.

Agregando a la idea de que la educación tendrá en mente los valores que debe promover, se recupera la idea de que en todo proyecto educativo es empleada una serie de políticas educativas que orienten el sentido de la educación que se ofrece a la sociedad, de tal suerte, que estamos obligados a entender y comprender el propósito que se plantea al respecto, es decir, “a todos nos importa conocer el pensamiento que orienta e inspira la política educativa y que pretende darle racionalidad y congruencia” (Latapí, 1985, p. 21). El pensamiento orienta a la política educativa. A partir de un determinado pensamiento se pueden sustentar los objetivos de la educación, para que haya razón de ser y que pueda denotar congruencia tanto en los medios que emplea como en los propósitos que persigue.

A continuación diremos que el pensamiento educativo que proyecta a las políticas educativas es la “manera específica de entender la educación y lo que ésta debe significar en el desarrollo del país, [...] En suma una filosofía educativa” (Latapí, 1985, p. 21). La filosofía educativa es la manera de concebir a la educación; es la forma y contenido de configurar una propuesta, otorgando sentido y rumbo a las prácticas de la educación, en su relación con el desarrollo de la sociedad que integra a un país.

Adentrándonos en la política educativa que nos interesa conocer, empezamos con el periodo de José López Portillo. Desde su inicio de gobierno asume una filosofía para impulsar la educación. Dentro de la filosofía educativa que manifestaba López Portillo durante su gobierno está la idea del valor de la educación en el hombre, Al respecto menciona “Sostenemos la convicción de que la educación no es un privilegio de unos cuantos y que debe transformarse en garantía para todos” (López, 1980, p. 232). Con ello, se reconoce la desigualdad educativa que prevalecía en México, donde se manifiesta en el discurso que existe privilegio de acceso a la misma unas clases sociales y para otras no.





Ahora bien, uno de los componentes axiológicos en la política educativa de este gobierno es el valor a los sistemas de producción, por lo tanto, para impulsarlo emplea su vínculo con la educación, debido a que considera que: “la educación en todos los niveles y tipos, es el instrumento más poderoso del desarrollo. Conjuga el poder de la razón, con la fuerza de la voluntad. La energía humana es la que mueve los sistemas de producción. De nosotros depende saberla encauzar a la satisfacción de las necesidades de las mayorías y de la etapa actual de desarrollo del país” (López, 1980, pp. 232-233) Si la educación para López Portillo “es el instrumento más poderoso del desarrollo”, es porque está pensando en una finalidad económica, es decir, reduce al mexicano a una sola dimensión: su fuerza de trabajo; su lenguaje es muy claro, lo que le interesa a este gobierno es educar para la capacitación del hombre para dotarlo de conocimiento y con ello incorporarlo como medio de producción.

Los componentes axiológicos de trabajo y de hombre ocupan un lugar importante en los discursos de la política educativa, del hombre se agrega en relación al trabajo se dijo que: “se afirma con dignidad, para soportar todas las cargas y alcanzar todas sus finalidades”. Aquí vemos entonces que la educación tan solo se muestra como una capacitación para el trabajo, pero no un trabajo que dignifique sino un trabajo que el hombre debe estar dispuesto a “soportar todas las cargas”, es decir, la mirada sobre el trabajo es solo para mejorar los medios de producción, se mira al hombre solo como medio de “energía humana” para “hacer más”, lo ubica según Marcuse como un “hombre unidimensional”.

En la política educativa del periodo sexenal de Miguel de la Madrid Hurtado comprendido de 1982 a 1986, se estructura bajo el lema “Revolución educativa”. Una vez que se diagnosticaba la crisis de la educación, De la Madrid manifiesta su idea del rumbo a tomar diciendo: “Nuestro Proyecto Nacional se transforma y recrea en la conciencia de las nuevas generaciones. La educación y la cultura son las vías para fortalecer nuestra identidad, preservar los valores y garantizar nuestra independencia. Con base en el Artículo 3°. Educaremos para la independencia, la libertad, la democracia y la justicia social” (De la Madrid, 1991, p. 34)

En la política educativa se muestra el pensamiento crítico en la idea de hombre como un componente axiológico, al referirse a la “imagen de hombre” como “una hombre afirmado en la libertad, dignidad y solidaridad democrática”. Aunque al revisar el contenido de la política educativa nos encontramos que la verdadera intención es “integrar hasta donde sea posible, el sistema educativo con





la demanda de empleo”, donde queda el hombre con libertad, dignidad y solidaridad, cuando solo se le quiere “educar” para enclaustrarlo a los medios de producción aquí vemos un reduccionismo.

En la política educativa “Modernización de la educación” del presidente Salinas de Gortari, se proyectan ideas prometedoras como las siguientes: “para un Estado justo las prioridades son el bienestar social”. Además la idea de “mejor educación significará mejor distribución del ingreso y permitirá aprovechar las oportunidades que nos abren la interrelación económica”. Como vemos en esta ideas por un lado se busca el “bienestar social” y por el otro con esa idea de educación consideramos que más bien se busca el “bienestar económico” aunque dudamos que sea para todas las clases sociales y aunque así fuera nos cuestionamos si tan solo con un “bienestar económico” se podría tener bienestar social, consideramos que no, ya que es una mirada muy reducida en la realización humana.

“Eleva la calidad de la educación”, es un imperativo de la política educativa de Salinas de Gortari. Aunque cuestionamos en este momento si ¿la calidad educativa es un pensamiento crítico?. El término calidad hace alusión a cualidades de la educación, siendo un término polisémico, revisemos su contenido. “En la búsqueda de una educación básica de calidad” la mirada se orientó a “reformular los contenidos y materiales educativos”, es un pensamiento crítico tan solo de la política educativa referido a dichos materiales debido a “las obsolescencia y limitaciones”, además se reforma el artículo 3° para “extender la escolaridad obligatoria a la secundaria”, ahora la calidad se pudiera decir con tintes cuantitativos, que contradicción verdad, pero porque el sentido es ampliar a 10 años la educación básica, aunque no se proporciona quien o quienes resultan beneficiados.

El siguiente periodo sexenal se vio marcado más de continuidad que de nuevos matices de pensamiento crítico en la política educativa, solo se perfiló al proyecto de concretar las ideas del periodo concluido.

Para el gobierno de Vicente Fox es prioridad una educación de calidad. En la siguiente idea se explicita su sentido: “Una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales –en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo” (SEP, 2001, p. 71). Para la política educativa la educación de calidad deberá atender el desarrollo





humano en sus distintas dimensiones, coadyuvando en su bienestar social; pero, por otro esa educación de calidad habrá que capacitar a los individuos para la competitividad del mundo laboral.

Se hace un énfasis especial para la política educativa: “La educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad, a la vez que introducir visiones críticas, constructivas y responsables que transformen los empleos en oportunidades de crecimiento personal” (SEP, 2001, p. 71). El vínculo de educación y producción se manifiesta con mayor evidencia, ya no solo se ve a la educación como medio de libertad sino que ahora se canaliza a la fuerza de producción en escenarios laborales, aunque se dice que sean estas oportunidades de crecimiento.

La política educativa del sexenio 2006-2012 comenzaba reconociendo la realidad social en un desequilibrio de oportunidades entre la población, por lo que se buscó “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas” (SEP, 2007, p. 282). El propósito de abatir la desigualdad en la sociedad era crucial para seguir con el desarrollo del país, se evaluó que la desigualdad existía no solo en los accesos a los centros escolares también incidía el género, y los diversos grupos sociales de acuerdo a las características socioculturales.

Una crítica en educación como en anteriores sexenios se ha presentado es el asunto de la desigualdad, por lo tanto se pretendía “Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad” (SEP, 2001, p. 74). Es una mirada hacia la construcción de nuevos horizontes, el generar nuevas oportunidades a los diversos sectores vulnerables o de mayor rezago social, porque se les han negado el derecho a la educación.

## **CONCLUSIONES**

El pensamiento crítico es estéril. El pensamiento crítico hace su aparición dentro de la política educativa pero es estéril porque no alcanza a incidir en la formación del sujeto que busca la libertad, no ofrece las vías de la emancipación del hombre, solo está orientada la educación hacia una mera capacitación, se destaca su limitación en la formación humana.





El pensamiento crítico se presenta con términos muy abstractos y al mismo tiempo vacío de contenido en las políticas educativas.

Las políticas educativas proyectan intenciones bondadosas desde su discurso apoyándose del lenguaje propio del pensamiento crítico, aunque se asume que es un pseudo pensamiento crítico.

Las políticas educativas se presentan como un discurso redentor haciendo uso del pensamiento crítico. Por lo que podemos afirmar que el pensamiento crítico es pervertido para legitimar a las políticas educativas. El pensamiento crítico es utilizado por la política educativa para legitimar-se, es decir, emplea el sentido del pensamiento crítico pero lo reduce o bien lo disfraza para encaminar a la sociedad "educada" a otros fines menos a los que desea el pensamiento crítico.





## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Cerutti, Horacio, *Hacia una metodología de historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*, México, Universidad de Guadalajara, 1986.

De la Madrid Hurtado, Miguel, "Informes de gobierno I-VI", en: ISCEEM, *La educación en los informes de gobierno*, Toluca, ISCEEM, 1991.

Hegel, G. W. F., *Lecciones de historia de la filosofía*, T.I, [Tr. Wenceslao Roces], México, FCE., 1983.

Horkheimer, Max, "Teoría crítica, ayer y hoy", en: Horkheimer, Max, *Sociedad en transición: Estudios en filosofía social*, [Tr. Joan Gogo Costa], Barcelona, Península, 1976.

Koselleck, Reinhart, *Historia de los conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, [Tr. Luis Fernández Torres], España, Trotta, 2012.

Latapí, Pablo, *Política educativa y valores nacionales*, México, Nueva imagen, 1985.

López Portillo, José, *Educación y magisterio*, México, Secretaría de programación y presupuesto, 1980.

Pontón, Claudia, *Configuraciones conceptuales e históricas del campo pedagógico y educativo en México*, México, UNAM-IISUE, 2011.

